Comisión Investigadora sobre el financiamiento de las campañas electorales, desde el año 1999 hasta el año 2015, inclusive, y su vinculación con determinadas empresas y otras que expresamente designe, de sus directores y accionistas y las tarifas de publicidad de los medios de comunicación aplicadas a los diferentes partidos políticos
Carpeta 1834 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1021 de 2017

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 29 de mayo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Alejo Umpiérrez.

MIEMBROS: Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Gabriela Barreiro, Graciela Bianchi, Óscar De Los Santos, Cecilia Eguiluz, Guillermo Facello, Pablo González, Óscar Groba, Jorge Meroni, Eduardo Rubio, Alejandro Sánchez, Heriberto Sosa y Tabaré Viera.

CONCURRE: Señor Representante Adrián Peña.

SECRETARIA: Señora Doris Muñiz.

PROSECRETARIO: Señor Manuel Nande.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Propongo para la presidencia al diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Antes de votar, queremos dejar una constancia.

Por lo menos, en lo que a mí concierne, en la historia de lo que ha sido mi participación en esta Cámara siempre hubo códigos que creo que esta vez se han violentado, por no decir roto. Me refiero al tema de cómo designar a los miembros de una comisión y a su presidente. Siempre se había hecho por acuerdo entre todos los partidos políticos, respetando el peso electoral que cada lema había tenido en las elecciones anteriores.

Es una ingeniería bastante difícil mantener el tema de las responsabilidades parlamentarias acordadas por todos los partidos políticos para tratar de que todos ellos tuvieran participación.

Lamentablemente, en esta comisión, por primera vez, estos códigos se han roto y sin acuerdo de la fuerza política mayoritaria de este Parlamento se han tomado las decisiones de cómo confirmar la integración de una comisión que votamos todos, porque debemos recordar que la comisión la votamos todos los partidos políticos, pero no así su integración, que sólo la votó una circunstancial mayoría que había en ese momento en la sesión de Cámara. Esto también se lleva, por lo tanto, al tema de las autoridades de la comisión.

La decisión se tomó sin consultar previamente con todos los partidos políticos, en particular con nosotros. Se nos anunció, pero no se coordinó, y creo que eso marca un antes y un después con respecto a lo que tiene que ver con las responsabilidades internas del Parlamento, que siempre reflejan la decisión popular expresada en las elecciones.

Para no entorpecer el trabajo de la comisión, vamos a votar al diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Por el señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Por el diputado Umpiérrez y voy a fundar el voto.

Los coordinadores de bancada son los que asumen estas responsabilidades. No sé que pasó con la integración de la comisión, porque las mayorías siempre son circunstanciales. El problema es que a veces se ha llegado a creer que las mayorías son para siempre.

No me gusta usar la palabra “códigos”; me parece que no es de nivel parlamentario, pero en este caso, en lo que refiere a la integración, no se violó la ética parlamentaria; se votó en el Parlamento. A mí se me consultó -pensé que se había consultado a todos-, pero no creo, además, que se violente las posibilidades de investigación, sea quien sea el presidente.

Por lo demás, para mí, ha sido siempre así, porque es un compañero al cual aprecio mucho, como a todos, aunque piensen distinto que yo.

Muchas gracias.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Oscar).- Por el señor diputado Umpiérrez.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Por el señor diputado Umpiérrez.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Por el señor diputado Umpiérrez.

SEÑOR GROBA ARRIONDO (Oscar).- Por el señor diputado Umpiérrez.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Por el señor diputado Umpiérrez

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Por el señor diputado Umpiérrez.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Por el señor diputado Umpiérrez.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Por el señor diputado Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Por la señora diputada Bianchi Poli.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Por el señor diputado Umpiérrez.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado quince señores representantes: catorce lo han hecho por el diputado Umpiérrez y uno por la diputada Bianchi Poli.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Umpiérrez)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero decir algunas palabras que reflejan mi sentir, pero que también, de alguna forma, instan reflejar el espíritu de todos los compañeros integrantes de la Comisión.

Todos tenemos nuestra forma de ser, nuestro perfil. Todos nos conocemos y todos sabemos cómo somos. Créanme que no son frases huecas; me tomo muy en serio mi función.

Agradezco, por supuesto, a mis compañeros, pero también, mucho más, a los compañeros de los demás partidos políticos que hacen caudal de confianza en este voto personal.

Creo que esta Comisión no es banal. Tenemos una muy fuerte tarea que nos significa, básicamente, encararla con la seriedad más absoluta. El sistema democrático republicano de gobierno se basa en sus partidos y, obviamente, en el funcionamiento trasparente de la democracia. Entonces, esta Comisión tiene el delicado equilibrio de tomar las denuncias con absoluta seriedad en su tratamiento, en el entendido de que también conocemos lo sucedido en países vecinos y sabemos cómo se ha volatilizado el sistema político.

Corresponde aclarar que el espíritu no es el de cercenar los poderes de investigación de esta Comisión, pero sí, una suerte de llamado a la seriedad, porque en ello nos va, de alguna forma, si no la vida, la suerte institucional de cualquier sistema que es mucho más que cualquiera de todos los partidos. La primera labor es combatir cualquier indicio de corrupción que pueda existir, sabiendo que tenemos que hacerlo dentro de los límites de la veracidad y de la seriedad y de los senderos correspondientes que sirvan, obviamente, para ayudar al sistema y a su funcionamiento, pero no para dinamitarlo en sí mismo, como hemos visto muchas veces en otros lados, obviamente, con fundamentos muy profundos y serios.

Quería dejar esta constancia, porque como presidente, me siento con el deber de ecuanimidad entre lo que uno puede sentir como pensamiento personal y acción política individual con lo que, en este momento, ustedes me han confiado.

Descarto que todos los presentes tenemos un sentido de trabajo serio y profundo, y si hay que extirpar algo porque es maligno para el sistema, lo haremos, pero no se trata de descuartizar ningún cuerpo sin ton ni son.

Corresponde ahora comenzar la votación para la elección de vicepresidente.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Por el diputado Sánchez.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Por el diputado Sánchez.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Por el diputado Sánchez.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Por el diputado Sánchez.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Por el diputado Sánchez.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Por el diputado Sánchez.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Por el diputado Sánchez.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Por el diputado Sánchez.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Por el diputado Sánchez.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Por el diputado Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Por la diputada Barreiro.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Por el diputado Sánchez.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Por el diputado Sánchez.

La Presidencia vota por el señor diputado Sánchez.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Por el diputado Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han votado quince señores representantes: catorce lo han hecho por el diputado Sánchez y uno por la diputada Barreiro.

Ha resultado electo el diputado Sánchez como vicepresidente de esta Comisión.

Corresponde determinar régimen de trabajo para esta Comisión.

Si están de acuerdo, la Presidencia sugiere reunirnos a esta hora, del 1º al 18 de cada mes o todos los lunes. Como se trata de un trabajo arduo e importante, prefiero que la Comisión sesione todos los lunes.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Estoy de acuerdo con que nos reunamos los lunes, pero la bancada unipersonal de la Unidad Popular integra la Comisión Investigadora sobre los posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha, que sesiona los lunes a la hora 16.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Al igual que el señor diputado Rubio, integro esa Comisión Investigadora que se reúne a la hora 15.

Sugiero que esta Comisión se reúna al mediodía o a más tardar a la hora 13.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tienen inconveniente en que nos reunamos a la hora 12?

SEÑOR MERONI (Jorge).- No llegamos a esa hora; por actividades sectoriales, es imposible antes de la hora 13.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la propuesta es sesionar todos los lunes a la hora 13. De pronto, la otra Comisión podría comenzar a sesionar una hora más tarde.

Se va a votar.

(Se vota)

——Quince por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quisiera saber si algún diputado aún no tiene el texto de la denuncia.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Sería conveniente repartirla en este momento a todos los integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece correcto. Más allá de que todos votamos el texto minucioso de la denuncia, no todos la debemos haber leído; confieso que es mi caso.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Obviamente, debemos tener la documentación con la denuncia -algunos ya la tenemos-, pero también, el texto de la moción aprobada por el plenario, que es más amplia que la denuncia para ir preparando el material con los otros aspectos incluidos en el temario de esta Comisión Investigadora para proceder al trabajo que no solamente comprende la denuncia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la secretaría entregará junto con la denuncia la moción aprobada. Asimismo, repartirá la ley de comisiones investigadoras parlamentarias que establece su funcionamiento; es bueno que la tengamos para cualquier consulta.

El señor diputado Asti plantea establecer un procedimiento, un orden de abordaje, es decir, dejar una ventana abierta para todos aquellos casos establecidos en la parte final de la propuesta. La idea es comenzar a trabajar con lo expresamente contenido en el texto de la moción y luego ampliar según los distintos aportes que se hagan de otras empresas.

Se va a votar.

(Se vota)

——Quince por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Felicito al presidente a quien le deseo una buena gestión.

Según establece la ley, como denunciante, estaré participando de esta Comisión Investigadora.

Centrándome en las cinco empresas denunciadas, si el presidente lo entiende pertinente, quiero alcanzarle una lista con posibles citaciones o invitaciones en el caso de los privados para comenzar a trabajar en los diferentes temas.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Salvo mejor opinión, nos parece oportuno que como puntapié inicial la Comisión Investigadora comience su trabajo el próximo lunes -no digo hoy, por supuesto- con una intervención del denunciante, diputado Adrián Peña, para intercambiar aspectos que tienen que ver con la denuncia que presentó. Luego, cada bancada propondrá a quiénes citar para armar el listado y la agenda correspondiente. Nos parece importante que la Comisión comience, si es posible, el próximo lunes con una exposición del señor diputado Peña a efectos de comenzar a analizar la denuncia en profundidad.

Como decía el señor diputado Asti, la moción aprobada por el plenario incluye otros temas que no están en la denuncia que la Comisión abordará. Seguramente, el próximo lunes o en las siguientes sesiones aportaremos una lista de invitados que creemos es oportuno que la Comisión cite a fin de que nos brinden información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado Peña: antes de diligenciar su solicitud, me parece pertinente escuchar su exposición, y luego recibir las delegaciones por usted propuestas fundamentando por qué las cita.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Con gusto, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos citados para el próximo lunes a la hora 13.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.